



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de febrero de 1991

Número 35

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**OFICIO** por el que se comunica la designación del señor César Felipe González Hernández, como Vicecónsul de Colombia en México, D.F., con circunscripción consular en los Estados que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Dirección General del Protocolo.—Of.: 1409764—Exp.: 04830.-

**ASUNTO:** Colombia.—Designación del señor César Felipe González Hernández, como Vicecónsul en toda la República Mexicana.

C. Lic. Jorge Moreno Collado,  
Director General de Gobierno,  
Secretario de Gobernación,  
Bucareli 99,  
Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle la designación del señor César Felipe González Hernández como Vicecónsul de Colombia en México, D.F., con circunscripción consular en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila,

Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal.

Por tal motivo, mucho le agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 17 de diciembre de 1990.—P.O. del Secretario. El Director General, **Lorenzo Vignal**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. el día 4 de enero de 1991).

Tomo CU | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de febrero de 1991 | No. 35

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO por el que se comunica la designación del señor César Felipe González Hernández, como Vicecónsul de Colombia en México, D.F., con circunscripción consular en los Estados que se indican.

AVISOS JUDICIALES: 636, 633, 635, 645, 631, 632, 634, 200, 198, 215, 206, 212, 213, 214, 199, 483, 484, 59-A1, 508, 500, 499, 274, 275, 278, 581, 582, 423, 425, 558, 560, 68-A1, 449, 450, 452, 456, 451, 564, 566, 562, 511 y 272.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 567, 561, 494, 495, 480, 638, 22-A1, 353, 481 y 559.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

##### EDICTO

###### EMPLAZAMIENTO:

ELIZABETH MARTINEZ SANDOVAL.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor GABINO OCHOA CASTAÑEDA, representado por su apoderado legal señor XAVIER VILLAR AGUILAR, bajo el expediente número 1712/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción IX del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demandada. El C. Juez por auto de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezcan ante éste Tribunal por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

636.—20 febrero, 4 y 14 marzo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp. 195/91, MANUEL MAGANA VAZQUEZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en calle Pino Suárez 71 en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, México; con medidas y colindancias; norte: dos líneas, la primera de 14.00 m con calle Pino Suárez, la segunda 10.392 m con propiedad que se reserva la parte vendedora, actualmente con el Sr. Angel Hernández Rodea; al sur: 24.392 m con propiedad del Sr. Alfonso Rivera; oriente: dos líneas, la primera de 20.00 m con propiedad que se reserva la parte vendedora, actualmente con el Sr. Angel Hernández Rodea, la segunda de 50.392 m con propiedad de Sr. Eduardo Neri; al poniente: 70.392 m con propiedad del señor Zenón Sánchez, actualmente, con la Sra. Luisa Vda. de Sánchez, con superficie 1,517.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Rías Bautista Ruiz.—Rúbrica.

633.—20, 25 y 28 febrero.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

PRIMITIVA GASPAR VELAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, expediente 2373/1990, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Fracción de terreno ubicado en el poblado de Capultitlán, México, norte: 12.25 m con Justino Aguilar; sur: en dos líneas una de 3.96 m y otra más de 8.29 m ambas con privada sin nombre; oriente: en dos líneas una de 12.26 m con Armando Melchor Carmona y la otra de 1.04 m con privada sin nombre y poniente: 14.00 m con Arnulfo Trigos, superficie de ciento sesenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados aproximadamente. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

635.—20, 25 y 28 febrero.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm.: 910/89.

JAVIER GREEN CORREA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Xolaltenco", y la casa en él construida, ubicados en la Primera Cerrada de Pino Suárez número Uno, en el poblado de San Miguel Texocula, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 25.75 m haciendo una diagonal de 17.75 m con Lorenza Ayala de Ruiz; sur: 43.50 m con Francisco Ayala Venegas; oriente: 12.25 m con Arturo Ayala Ramírez; poniente: 10.90 m con Primera Cerrada de Pino Suárez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de febrero de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

645.—20 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

CIRILO MONROY SALAZAR, bajo el expediente número 67/91, promueve ante éste H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado a Avenida de las Granjas en la colonia del Llano, barrio de San Marcos, perteneciente a éste Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Red de Riego perteneciente a la Secretaría de Recursos Hidráulicos; al norte: 17.00 m con Red de Riego perteneciente a la Secretaría de Recursos Hidráulicos; al sur: 28.00 m con Suc. de Miguel Desales; al oriente: 53.00 m con Red de Riego perteneciente a la Secretaría de Recursos Hidráulicos y al poniente: 49.00 m con Suc. de Miguel Desales, con una superficie aproximada de 1,551.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

631.—20, 25 y 28 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ROBERTO CHAVEZ GARCIA, bajo el expediente número 68/91, promueve ante éste H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado sobre Avenida de las Cruces en el barrio de San Miguel perteneciente a éste Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.40 m con Elías Villareal; al oriente: 31.25 m con Juana Sánchez de Chisco; al sur: 3.25 m con Avenida de las Cruces; al poniente: 22.70 m con Roberto Chávez García; al sur: 10.00 m con Roberto Chávez García y al poniente: 7.55 m con Marcos Orozpeza Garnica, con una superficie aproximada de 161.31 metros cuadrados, Área construida 14.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

632.—20, 25 y 28 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 2374/990, MIGUEL RODRIGUEZ CAMACHO, promueve información ad-perpetuam, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con una privada sin nombre; al sur: 15.00 m con Melión Limón; al oriente: 14.00 m con María de Jesús Hernández y al poniente: 14.00 m con Joaquín Heras, con una superficie total de doscientos diez metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Campo García.—Rúbrica

634.—20, 25 y 28 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SILVIA RAMOS JIMENEZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2056/90, diligencias de inscripción respecto del bien inmueble denominado "La Huerta Chica", ubicado en el pueblo de Ocopulco del municipio de Chiautla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.48 m con Jesús Valencia; al sur: 14.48 m con "La Papalotla"; al oriente: 89.04 m con Angel Velazarán al poniente: 90.72 m con Pascual Jiménez, haciendo una superficie total de 1211.58 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado el día nueve de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La regidora Secretaria de Actos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica

200.—22 enero, 6 y 20 febrero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MANUEL HERRERA TORRES promueve en el expediente número 1949/90-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, inscripción, del inmueble ubicado en avenida Centenario número 121, lote 7, de la manzana 302 de la colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 39.36 m con Alfredo Torres González; al sur: 45.87 m con Carmen Torres González y Juan Martínez; al oriente: 15.00 m con avenida Centenario; al oeste: 15.06 m con Magdalena Maldonado Hernández y Juan Ortiz Zárate. Con una superficie total de 622.67 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México y se expiden a los 7 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Actos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

198.—22 enero 6 y 20 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 968/88.

Segunda Secretaría

JUAN MANCILLA ROSAS, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "La Asunción 2" ubicado en el pueblo de San Mierel Coatlichán, perteneciente al municipio de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 119.67 m con Nicolás y Miguel Aguilar; al sur: 78.50 m con Benjamín Rivera, al oriente: 139.60 m con Ferrer Mancilla; al poniente: 203.40 m con Pedro Lara y Benjamín Rivera, con una superficie total aproximada de 16,978.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de julio de 1988.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

215.—22 enero, 6 y 20 febrero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

**PABLO JIMENEZ CATAÑO**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente 1991/90, respecto del predio denominado "Mexicalco", ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 416.00 m<sup>2</sup> (cuatrocientos dieciséis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m linda con Prolongación Avenida México, al sur: 16.00 m linda con Américo Hernández, al oriente: 26.00 m linda con calle Río Bravo, al poniente: 26.00 m, linda con Vicente Ayala.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos México, a 3 de enero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

206—22 enero, 6 y 20 febrero

**ISAIAS HERNANDEZ GUTIERREZ**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, en el expediente marcado con el número 2131/90, respecto del inmueble ubicado en vía Morelos número 329, en el poblado de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inmueble denominado "colonia de Los Reyes" mismo que tiene una superficie total de 17245 m<sup>2</sup>. (ciento setenta y dos metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos, el primero de 13.00 m y el segundo de 4.50 m con el señor Francisco Padilla R. al sur: en medida de 17.50 m con la señora Angela Ortiz Gutiérrez, al oriente: 9.90 m con vía Morelos y al poniente: en dos tramos el primero de 9.00 m y el segundo de 1.40 m con la señora Rafaela N.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de enero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

206—22 enero, 6 y 20 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 35/90, **ALFREDO RIVERA SOFIANO**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble, que se encuentra ubicado en las calles de Abasolo y Avenida Libertad en Gualupita Yancuitalpan municipio de Santiago Tianguistenco, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.50 m con la señora Agripina Rivera L. al sur: en 14.75 m con el señor Esteban Rivera, al oriente: en 19.00 m con Leopoldo Abirde, al poniente: en 19.73 m con calle Abasolo y terminación de la avenida Libertad. Con una superficie total de 293 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, F.D. Abel Flores Venec.—Rúbrica.

212—22 enero, 6 y 20 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 911/90.

Tercera Secretaría

**MARIA PALACIOS CASTILLO** promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Los Potreros" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda, al norte: 10.00 m con camino sin nombre; al sur: 10.00 m con Gerardo Garay Galicia; al oriente: 17.00 m con Cruz Rosas, al poniente: 17.00 m con Gerardo Garay Galicia, con una superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de junio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

213—22 enero, 6 y 20 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 910/90.

Segunda Secretaría

**SERGIO VAZQUEZ CRUZ**, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Ciatelpa", ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda, al norte: 36.00 m con Teresa Ponce; al sur: 36.00 m con privada y Valentín Sánchez; al oriente: 10.00 m con Agustín Martínez; al poniente: 10.00 m con Valentín Sánchez, con una superficie de 360.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de junio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica.

214—22 enero, 6 y 20 febrero.

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 1947/1990-1, la C. MARIA DEL CARMEN TORRES GONZALEZ promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en avenida Centenario s/n lote 8, manzana 302, de la colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.10 m con Manuel Herrera Torres; al sur: 30.10 m con calle privada; al este: 15.13 m con avenida Centenario, al oeste: 15.20 m con Juan Martínez González. Con una superficie de: 466.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación de esta ciudad con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

199—22 enero, 6 y 20 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 51/91, de la jurisdicción voluntaria promovida por JUAN REYES AGUILAR, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión a título de dueño del predio ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 36.00 m con Ruperto Hernández, sur: 50.00 m con carretera a Toluca, oriente: 99.00 m con terreno que se reserva, poniente: 35.40 m con quiebra al sur: 8.70 m con quiebra al poniente para cerrar perímetro en 32.00 m con pozo artesiano, José Contreras y Ruperto Hernández, con una superficie de 4075.45 m<sup>2</sup>.

Anunciese la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México a los 4 días de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

483.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 685/990, ENRIQUE CAMACHO CAMACHO, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: treinta y cinco sesenta metros linda con el Dr. Alejandro Arechiga Picos; sur: siete metros y linda con el señor Diego Ramírez Becerril; oriente: cuarenta metros con sesenta cm linda con la Sra. Ma. del Refugio Jiménez Chávez; y poniente: 4 líneas de 30.70 m, 16 m, 30 m y 12.20 m colinda con el Sr. Alejandro Arechiga Picos.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de diciembre de mil novecientos noventa.—El Secretario, Lic. Abdil S. Velasco González.—Rúbrica.

484.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Exp. 243/91, ROMANA BONIFACIA VALDEZ LARA promueve información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, 718 en esta ciudad de Toluca, México, con medidas y colindancias. Norte: 6.00 m con Gumercindo Colorado, sur: 5.75 m con Francisco Elisay S., oriente: 5.75 m con Ramón Miranda, poniente: 6.75 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con superficie de: 37.97 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México a 8 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

508.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 12/90, de la jurisdicción voluntaria promovido por JUANA INIESTA MARTINEZ, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene el predio ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.00 m con Jaime Garduño, al sur: 50.00 m con Leonor Garduño Sánchez, al oriente: 10.00 m con calle José Vicente Villada, al poniente: 10.00 m con José Valdés, con una superficie total de 500.00 m<sup>2</sup>.

Anunciese la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Dado los días veintidos de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

500.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente 351/9., relativo a las diligencias de información ad-perpetuam promovidas por MARIA LUISA GONZALEZ REYES, respecto del predio con la construcción que se encuentra ubicado en el número 19 de la calle de Francisco Sarabia en la colonia Santa María Nativitas, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.00 m con el señor Héctor Pérez; al sur: en 14.00 m con el señor Juan Mayen, al oriente: 26.00 m con la calle Francisco Sarabia y al poniente: en 25.50 m con el señor Juan Mayen, con una superficie total de 1,664.00 m<sup>2</sup>, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los diez días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

59-A1.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 186/91, relativo al juicio sobre información de dominio promovido por TOMAS MONDRAGON GONZALEZ, en relación a un inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: una línea de 12.40 m por este mismo viento otra línea de 9.00 m en otra línea del lado oriente: 1.07 m colindancias todas con Teresa Santín, al sur: 12.55 m con Justo Romero, al norte: 11.48 m con Plutarco González, al poniente: 21.40 m con Valente Díaz y Faustino Dávila.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., le dio entrada a su demanda y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

499.—12, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

**GUADALUPE MALDONADO IBARRA**, en el expediente marcado con el número 1451/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 30, de la cual mide y linda, al norte 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente 10.00 m con lote 9, al poniente: 10.00 m con calle Bandojito; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Lima Rangé.—Rúbrica. 274.—28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

**MARIA DE JESUS LUNA PEÑAFLORES**, en el expediente marcado con el número 1426/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 71, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda, al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15, al oriente 10.00 m con calle Tacubaya, al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Matilde Carreón Castro.—Rúbrica 275.—28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2244/90 relativo al juicio usucapión promovido por **JOSE JIMENEZ PERALTA** en contra de "Fraccionadora Casa Blanca", respecto de un inmueble cuya medida y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 32 de la misma manzana. Al sur: 17.00 m con lote 30, de la misma manzana; al oriente: 7.70 m con lote 13, 14 de la misma manzana; al poniente: 7.00 m con calle de Nogal, el cual tiene una superficie de 124.95 m<sup>2</sup>. La fraccionadora Casa Blanca tiene su domicilio en carretera México-Toluca, Edo. de Méx., Km. 59.5 en la ciudad de Metepec, México.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, Méx., se publicarán de tres veces de ocho en ocho días para que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda y previniéndole que si pasando ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 de la ley invocada.—Doy fe.—Toluca, México, a 21 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 278.—28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente número 1283/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N. C., en contra de PORFIRIO NAJERA GUZMAN, el ciudadano juez señaló las trece horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un Automóvil Volkswagen Caribe, Mod. 1979 estandar, Motor No. FV 038859, Serie No. 1793130116, Reg. Fed. de Automóviles No. 4677485; pintura azul metálico, con raspones en la carrocería; llantas de 3/4 de vida, con golpe en la salpicadera trasera derecha; motor para ajuste, sin funcionar debido a las fallas en el sistema eléctrico, con un valor de \$ 6'000,000.00 (seis millones de pesos); Un Camión Nissan 1985, tipo estacas en color rojo; Motor No. M8Y5H1191, Serie No. 5720-03993, Registro Federal de Automóviles No. 7515043, plataforma de madera rota, llantas de 3/4 de vida, golpe en salpicadera delante izquierda, defensa delantera sumida, visel del lado derecho roto, faro y calavera delanteros del lado izquierdo rotos, tolva delantera sumida y chueca, motor para anillar, con un valor de \$ 9'000,000.00 (nueve millones de pesos). Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, y mediante un aviso en la tabla de avisos del Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes. Convocando postores. Dado en Toluca, México a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

581.—18, 19 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 963/90, juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, endosatario en procuración de RADIO COMUNICACIONES VHF-UHF en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA, el C. Juez señaló las catorce horas del día siete de marzo de mil novecientos noventa y uno para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados que son: Una Máquina de escribir eléctrica marca Olivetti modelo ET Compact 65 serial No. 8096706127 con cubierta color blanco hueso y la tapa verde pistache, con 60 teclas y sin ningún accesorio; Un Modular marca Fisher con tornamesa modelo MC-620 digital en mueble de plástico color negro con radio A.M. F.M., doble cassette equalizador de 5 bandas con 29 botones para su control, dos baffes de la misma marca, en imitación madera, en buen estado. Por consiguiente anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado en convocación de postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de Un Millón de Pesos 00/100 M.N., valuados por los peritos. Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. José Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 582.—18, 19 y 20 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

En el expediente número 2103/90, MANUEL DAVILA ALMAZAN, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con construcción conocido con el nombre de "Sitio de Casa", ubicado en la calle Leandro Valle, número 8-Bis, en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: linda en tres tramos de 11.70 m, 3.50 m y 14.00 m con propiedad y con el señor Gustavo García Gálfe; al sur: linda en 30.12 m con calle Leandro Valle; al oriente: linda en 30.00 m con Manuel Dávila Almazán, hoy propiedad de María Belinda Pérez Martínez; y al poniente: linda en cuatro tramos de 21.00 m con cerrada Leandro Valle (servidumbre de paso), 9.25 m, 0.23 m y 3.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 840.00 m<sup>2</sup>, y la casa en él construida tiene una superficie de 100.00 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, se ordenaron los presentes edictos para su publicación, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación. Dado el presente en Tlalne-pantla, México, a los treinta días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

423.—6, 20 febrero y 6 marzo.

En el expediente número 1569/90, BERTHA DELGADO TORRIJOS, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno con construcción, conocido como Lote Dos, segregado del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "La Iglesia", ubicado en la Avenida López Mateos número 22 "A", Interior I, en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: linda en 20.00 m con Ramón Núñez; al sur: linda en 20.00 m con resto del predio del que se segrega, propiedad del señor Macario Delgado Corona y que actualmente sirve de andador o servidumbre de paso; al oriente: linda en 13.00 m con resto del predio del que se segrega, hoy propiedad de Juana Delgado Torrijos; al poniente: linda en 13.00 m con resto del predio del que se segrega, hoy propiedad de Lina Delgado Torrijos, con una superficie total de 260.00 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, se ordenaron los presentes edictos para su publicación, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación. Dado el presente en Tlalne-pantla, México, a los cinco días de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

423.—6, 20 febrero y 6 marzo.

En el expediente número 1557/90, LINA DELGADO TORRIJOS, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno con construcción conocido como Lote Uno, segregado del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "La Iglesia", ubicado en la Avenida López Mateos número veintidos "A", en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y

cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: linda en 21.50 m con Ramón Núñez; al sur: linda en 21.50 m con resto del predio del que se segregó, propiedad del señor Macario Delgado Corona, actualmente destinado como andador o servidumbre de paso; al oriente: linda en 13.00 m con resto del predio que se segregó, hoy propiedad de Bertha Delgado Torrijos; y al poniente: linda en 13.00 m con Avenida López Mateos, con una superficie total de 279.50 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, se ordenaron los presentes edictos para su publicación, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación. Dado el presente en Tlalne-pantla, México, a los diecinueve días de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

423.—6, 20 febrero y 6 marzo.

Que en los autos del expediente número 2104/90-2, el señor MANUEL PEREZ RIVAS Y BELINDA MARTINEZ DE PEREZ, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Sitio de Casa", ubicado en la calle de Leandro Valle No. Ocho en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: linda en 16.20 m con Gustavo García Gálfe; al sur: linda en 17.00 m con calle Leandro Valle; al oriente: linda en 28.00 m con Gustavo García Gálfe; al poniente: linda en 30.00 m con Manuel Dávila Almazán, haciendo una superficie total de 490.00 m<sup>2</sup>, siendo propietaria del mismo María Belinda Pérez Martínez hija de los promoventes de las presentes diligencias.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acdos., P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

423.—6, 20 febrero y 6 marzo.

Que en el expediente número 1570/90-2, GREGORIA DELGADO TORRIJOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno con construcción de su propiedad conocido o identificado como Lote Cinco, segregado del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "La Iglesia", ubicado en la Avenida López Mateos número 22 "B", en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: linda en 41.50 m con resto del predio del que se segrega, propiedad del señor Macario Delgado Corona y que actualmente sirve de andador; al sur: linda en 41.50 m con Ramón Núñez; al oriente: linda en 13.00 m con resto del predio que se segrega, hoy propiedad de Lucía Delgado Torrijos; al poniente: linda en 13.00 m con Avenida López Mateos, haciendo una superficie total de 539.50 m<sup>2</sup>, y la casa en él construida cuenta con superficie de 96.77 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalne-pantla, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

423.—6, 20 febrero y 6 marzo.

Que en los autos del expediente número 1558/90-2, la C. LUCIA DELGADO TORRIJOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno conocido como "La Iglesia", Lote Cuatro, ubicado en la Avenida López Mateos No. 22 "B", Interior Uno, en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con resto del predio del que se segrega, propiedad del señor Macario Delgado Corona y que actualmente sirve de andador o servidumbre de paso; al sur: linda en 20.00 m con Ramón Núñez; al oriente: linda en 13.00 m con Secundino Gudíño y Camilo Torrijos; al poniente: linda en 13.00 m con resto del predio del que se segrega, hoy propiedad de Gregoria Delgado Torrijos, haciendo una superficie total de 260.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

423.—6, 20 febrero y 6 marzo.

JUANA DELGADO TORRIJOS, bajo el expediente 1571/90-3, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto de una fracción de terreno con construcción de su propiedad conocido o identificado como Lote Tres, segregado del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "La Iglesia", ubicado en la Avenida López Mateos número 22 "A", Interior 2, en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>, y la casa en él construida cuenta con una superficie de 159.00 m<sup>2</sup>, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con Ramón Núñez; al sur: en 20.00 m con resto del predio del que se segrega propiedad del señor Macario Delgado C., al oriente: en 13.00 m con Secundino Gudíño; al poniente: en 13.00 m con resto del predio del que se segrega, hoy propiedad de Bertha Delgado Torrijos. El C. Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que él que se crea con mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley por auto de fecha diecisiete de septiembre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

423.—6, 20 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

FELICITAS VELAZQUEZ HUERTA, bajo el expediente número 1337/90-3 promueve inmatriculación por su propio derecho respecto del terreno ubicado en el pueblo de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, que mide y linda al norte: 84.50 m colindando con la carretera que va rumbo al pueblo de Transfiguración; al sur: 92.72 m con una calle sin nombre; al oriente: en 65.22 m con el señor Antonio Mireles Rojas y al poniente: en 59.00 m con un andador.

El C. juez dio entrada a la solicitud y se hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los 6 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

425.—6, 20 febrero, y 6 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

GERARDO H. TRUJILLO RAMIREZ, bajo el expediente número: 74/91, promueve diligencias de información de domicilio, respecto de dos inmuebles que se encuentran ubicado en el municipio de Villa Guerrero, Méx., perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: TERRENO DENOMINADO MOLINO DE HERNANDEZ, tiene una superficie de 13-43-00 hectáreas ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 380.00 m con Gabino González, al sur: 350.00 m con Aurelio González; al oriente: 375.00 m con vecinos de Buenavista, al poniente: 370.00 m con canal del Molino. TERRENO UBICADO EN EL AHUEHUETE La Finca, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, México, con una superficie de 82.550.00 m<sup>2</sup>. Al norte: 393.00 m con Sixto Trujillo y Guadalupe Puebla, al sur: 115.00 m con Salto del Arroyo de las Viboras y Arroyo Seco, al oriente: 433.00 m con Martiniano Puebla y Sixto Trujillo, al poniente: 218.00 m con Gerardo Trujillo.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 8 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

558.—15, 20 y 25 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 1696/90, NABOR OJEDA SUAREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Texcalchica", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 76.80 m con Margarita Meléndez; sur: 80.00 m con Antonio Martínez; oriente: 13.85 m con Mariana Solano y poniente: 16.00 m con carretera federal México-Cuautla.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

560.—15, 20 y 25 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En los autos del expediente 253/91, FERNANDO RODRIGUEZ ACEVEDO, promovió por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado El Chito o Shito, indistintamente ubicado en la Calzada San Mateo Nopala No. 89 bis del poblado de San Mateo Nopala, Naucalpana de Juárez, Méx., con una superficie de 3002.97 m<sup>2</sup>, con la siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.88 m con el señor Mauro García; al sur: en dos tramos de 4.1 y 31.47 m dando un total de 35.48 m y linda con Calzada San Mateo Nopala; al oriente: en dos tramos de 41.27 m y 27.07 m dando un total de 68.34 m y linda con señora Josefina Navarro; al poniente: en cuatro tramos de 17.06 m, 12.51 m, 29.28 m, y 26.83 m en doade resulta un total de 85.68 m y linda con calle Nicolás Bravo, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expiden los presentes a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

68-A1.—15, 20 y 25 febrero.



**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm. 2004/90.

JUAN JOSE DURAN DE LA O., la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dieciocho de la manzana seis N de la Quinta Privada de Perillas del municipio de Coacalco Villa de las Flores, teniendo una superficie de 119.00 m<sup>2</sup>., con las siguientes medidas y colindancias con Canal que divide a Villa de las Flores, (hoy Eje 3) y San Pablo de las Salinas; al sur: 17.00 m con el lote diecinueve que es propiedad del señor Héctor Nicolás Durán de la O; al oriente: 7.00 m con Andador de Perillas; al poniente: 7.00 m con el lote diecisiete de la misma manzana seis, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 30 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

449.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

MARCELINO VILLEZCAS CHAVEZ Y MARIA OLIVAS DE VILLEGAS, en el expediente número 2924/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 93 de la Colonia El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle número 23; al poniente: 10.00 m con lote 8. Con una superficie: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Guerrero García García.—Rúbrica.

450.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 1913/90.

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

PRUDENCIO CONTRERAS GOMEZ Y GUADALUPE BALTAZAR REYES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 2 sección A de su Fraccionamiento, carretera federal México-Tezcoco Km. 35 que mide y linda: al norte: 10.00 m con circuito de Aculhuacán, al sur:

10.00 m con Fraccionamiento; al oriente: 25.00 m con lote 14; y al poniente: 25.00 m con lote 16, con una superficie total aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 22 de enero de 1991.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

452.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

J. EDUVIGES GUADARRAMA MARTINEZ

DIONICIO MONROY JIMENEZ, en el expediente número 1073/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 222 de la Col. Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 31, al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Espiga; y al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de julio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

456.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUHTLAN

**EDICTO**

Expediente Núm. 52/90.

Segunda Secretaria.

En el juzgado segundo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuauhtlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ALBERTO OSORIO ORTUÑO en contra de SOFIA NUÑEZ ORTUÑO, en el expediente número 52/90, en donde se ordena emplazar a juicio al demandado con la demanda formulada en su contra, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que deba de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación en el cual podrá contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo, asimismo prevénasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no señalarlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído y por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide a los 6 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

451.—8, 20 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2358/90 relativo al juicio información de dominio promovido por MARIA DE LA LUZ SANTAMARIA GONZALEZ respecto de un inmueble ubicado en la calle de Agustín Millán No. 1101 en el barrio de la Teresona en esta ciudad de Toluca y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 9.50 m con Daniel Santamaría G.; al sur: 9.50 m con Luis Santamaría G.; al oriente: 16.80 m linda con David Mejía, al poniente: 16.94 m linda con Jesús Santamaría.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

564.—15, 20 y 25 febrero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1238/90, MARIA GUADALUPE PEÑA FLORES Y LUCIA GUADALUPE PEÑA FLORES promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno urbano con casucha de adobe y techo de teja ubicado en la calle de prolongación de Sultepec número 720 del barrio de San Miguel Apinahuizco, en esta ciudad que mide y linda al norte: 11.00 m con Zenaida Flores Ortega, al sur: 11.00 m con Dolores Gómora, al oriente: 10.00 m con Flora Morales, al poniente: 10.00 m con Sucesores del señor Juan Valdés, con una superficie de 110.00 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 6 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

566.—15, 20 y 25 febrero.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

ANDRES ADBINCULA FLORES, promueve en el expediente número 324/91, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Río Tenco municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonia López de Colín; al sur: 15.00 m con José Alvaro Adbincula, al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Camerino Rodríguez, con una superficie total de 225.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 8 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

562.—15, 20 y 25 febrero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

## EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1034/88, promovido ante este juzgado por IRMA DIAZ LIRA, endosatario en procuración de ENRIQUE RAMOS MORALES, en contra de MARTIN SANCHEZ Y ROSALES Y/O ROSA MARIA MORALES TELLES, el C. Juez señaló las once horas del día veintiocho de febrero próximo, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre el inmueble ubicado en la calle de Valle de Papagayo número uno, Colonia Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes características: Casa multifamiliar seiscientos ocho, grupo ciento ocho, supermanzana nueve, con superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número cuarenta y dos, volumen ochocientos cuarenta y cuatro, libro primero, sección primera, el 25 de marzo de 1988. Se convoca postores haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de veinte millones noventa y cuatro mil pesos que cubre las dos terceras parte de la cantidad de treinta millones ciento cuarenta y un mil pesos.

Para su publicación o fijación por dos veces de siete en siete días en las puertas de este juzgado. Y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

511.—13 y 20 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1199/90.

## C. JORGE CAMPS MONTIEL

MONICA LUCRECIA OBREGO HERRERA y otro, le demandó en la vía ordinaria civil la nulidad de juicio concluido respecto de las siguientes prestaciones: a).—Del señor JORGE CAMPS MONTER, le demanda la nulidad del juicio concluido, respecto del proceso fraudulento llevado a cabo en el expediente número 1724/88, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido en contra de la señora MONICA LUCRECIA OBREGO HERRERA ante el C. Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, respecto a que se declaró disuelto el vínculo matrimonial que une a la actora con el hoy demandado, matrimonio que fue celebrado el día 17 de septiembre de 1982. b).—Como consecuencia de lo anterior, la ineficacia jurídica de todas y cada una de las resoluciones, acuerdos, notificaciones, dictados desde el auto inicial, diligencia de emplazamiento, hasta la sentencia definitiva y todos los actos de ejecución recaídos en el mismo y c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que se opusiera temerariamente a la presente demanda. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonearse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, —Texcoco México, a 23 de noviembre de 1990.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Rolando Aguilar Flores.—Rúbrica.

272.—28 enero, 5 y 20 febrero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 32/90/94 VICENTE CORDOVA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en La Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 98.50 m con Jesús Camacho; sur: 110.40 m con Encarnación Sánchez; oriente: 143.30 m con Teodoro Rodríguez; poniente: 91.50 m con Felipe Luna.

Superficie aproximada de: 17,628.33 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

567.—15, 20 y 25 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 99/91, MAURO DE LA CRUZ V. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 22.50 m con Juan Martínez; sur: 97.00 m con Mauro de la Cruz; oriente: 136.00 m con camino; poniente: 140.00 m con Ignacio Vera. Superficie aproximada de: 8,245.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

561.—15, 20 y 25 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 118/91 TOMAS GARCIA DE J., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 24.50 m y 78.00 m con Lucas Ambrosio; sur: 25.0 m y 37.00 m con Carmen y Delfina García; oriente: 53.50 m y 5.00 m con Delfina y Carmen García; poniente: 31.50 m con río; superficie aproximada de: 3,528.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

561.—15, 20 y 25 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 1069/90 MA. ASUNCION RODRIGUEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Francisco Osorio, sur: 25.00 m con carretera; oriente: 30.00 m con Jacobo Benítez; poniente: 34.00 m con Andrés Díaz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

561.—15, 20 y 25 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 111/91 IRINEO SALAZAR REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Loma de Chihuahua, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m 15.00 m y 17.00 m con Adrián Martínez; sur: 17.00 m 19.00 m 15.00 m y 15.00 m con Fausto Tomazi; oriente: 36.00 m 15.00 m 15.00 m y 15.00 m con Fausto Tomazi; poniente: 100.00 m con Irineo Salazar; Superficie aproximada de: 4,887 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

561.—15, 20 y 25 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 1068/90, C. ALBERTO CASAS TORIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en el Rancho San Antonio, mpio. de Xonacatlán, Méx., mide y linda; norte: 47.00 m con Sra. Socorro Gutiérrez Guadarrama; sur: 47.00 m con Sra. Elena Apodaca Valle; oriente: 10.00 m con calle Morelos; poniente: 10.00 m con Sra. Francisca Atilano Pérez.

Con una superficie aproximada de: 470.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1069/90, ISABEL CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez esquina Lerdo No. 9, San Miguel Ameyalco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 24.30 m colinda con Juliana Castillo; sur: en dos líneas 14.30 m colinda con calle Lerdo y 14.10 m colinda con Consuelo Reyes; oriente: en dos líneas 3.60 m colinda con Consuelo Reyes y 15.00 m colinda con Juan Flores Baltazar; poniente: 21.10 m colinda con Av. Juárez.

Con una superficie aproximada de: 476.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1070/90, SOLEDAD RODRIGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre s/n, Amomolulco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 55.00 m colinda con la Sra. Julia Rodríguez Ortega; sur: 55.00 m colinda con el Sr. Juan González Nuñez; oriente: 10.00 m colinda con el Sr. Froylán Bernal Trejo; poniente: 10.00 m colinda con calle 27 de Septiembre.

Con una superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1071/90, CONCEPCION HERNANDEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma s/n, San Antonio El Llanito, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m colinda con la Sra. Pilar Reyes; sur: 72.00 m colinda con la Sra. Beatriz Hernández Alanis; oriente: 8.00 m colinda con Av. Lerma; poniente: 8.00 m colinda con la Sra. Pilar Reyes.

Con una superficie aproximada de: 576.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1072/90, ADOLFO ORTEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Lomas de Amomolulco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas 13.45, 37.40 y 28.20 m colinda Dos CC. Narciso, Ismael y Leobardo Ortega; sur: 110.50 m colinda con herederos de Amos Ortega; oriente: en dos líneas 119.80 y 101.00 m colinda con Leobardo y Genaro Ortega; poniente: en dos líneas 72.30 y 147.00 m colinda con herederos de Amos Ortega y Francisco Ortega.

Con una superficie aproximada de: 16,770.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1073/90, MIGUEL TOVAR NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 337, Sta. María Atarasquillo, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 65.30 m colinda con Av. Juárez; sur: 46.60 m colinda con el Sr. José Reyes, Guadalupe Reyes y José López; oriente: termina en punta; poniente: 48.00 m colinda con el Sr. Dario Varas.

Con una superficie aproximada de: 1,072 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1074/90, FRANCISCA MARGARITA CARDENAS PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas s/n, La Asunción Tepexoyuca, Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 45.60 m colinda con el Sr. Irineo Pulido Díaz; sur: 45.36 m colinda con el Sr. Silvano Cárdenas Puebla; oriente: 19.07 m colinda con calle Tamaulipas; poniente: 19.50 m colinda con el Sr. Agripin Reyes.

Con una superficie aproximada de: 876.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1075/90, NARCISO MONTOYA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real s/n, Col. El Jilguero, Sta. María Atarasquillo, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m colinda con el Sr. José Sábas González; sur: 14.80 m colinda con el Sr. Jesús Apolinar Blás; oriente: 8.00 m colinda con el Sr. Juan Torres; poniente: 8.00 m colinda con camino Real.

Con una superficie aproximada de: 111.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 15819/90, SARA JIMENEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.00 m con Gloria Páez Rosales; sur: 18.00 m con Gabriel Nuñez S., y 6.00 m con Enrique Ramírez; oriente: 7.00 m con calle Arista y 5.50 m con Gabriel Nuñez S., poniente: 11.00 m con Jerónimo Rosales.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1312/91, FRANCISCA GARCIA RIOJA compra para sus hijos ENRIQUE Y BRISA MARIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pco. Acuautila, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.50 m con Manuel Ortega; sur: 7.50 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con Teódora Sánchez de Castillo; poniente: 25.00 m con Angel García Rioja.

Superficie aproximada de: 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1317/91, CARMEN ARAIZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.62 m con Vicente Santos Ortiz; sur: 32.62 m con Angela Hernández Galarza; oriente: 11.50 m con Alejandro Carballar; poniente: 11.50 m con calle de San Francisco.

Superficie aproximada de: 375.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 3515/91, AURELIO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Celso Sabreda Patiño; sur: 30.00 m con Héctor Ortega Tapia; oriente: 10.00 m con el vendedor; poniente: 10.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3516/91, NORBERTO OROPEZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 33.90 m con la propiedad de Heleodoro Torrijos Vega; sur: 33.90 m con propiedad de Angelina Flores Oropeza; oriente: 8.00 m con propiedad de Antonio Rico Cervantes; poniente: 8.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 271.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3517/91, JOSE VIERA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con camino público; sur: 15.00 m con propiedad del señor Eduardo Perales Trejo; oriente: 20.00 m con propiedad de Filiberto Santiago Ch., poniente: 20.00 m con Agustín Guzmán S.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3518/91, MANUEL RICO MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 7.12 m con camino Nacional; sur: 7.125 m con propiedad de Celso Saavedra Patiño; oriente: 26.23 m con propiedad de Amado Rico Murillo; poniente: 26.23 m con la propiedad de Antonio Rico Cervantes.

Superficie aproximada de: 186.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3519/91, FILIBERTO SANTIAGO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con propiedad de cerrada Miguel Hidalgo; sur: 15.00 m con propiedad de Eduardo Perales Trejo; oriente: 20.00 m con propiedad de cerrada Miguel Hidalgo; poniente: 20.00 m con propiedad de José Viera Ortiz.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3520/91, MARIA HERRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.70 m con Severiano Vega; sur: 24.00 m con el vendedor; oriente: 15.00 m con el mismo vendedor; poniente: 18.00 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 408.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3521/91, HECTOR ORTEGA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 3 tramos el 1ro. de 28.10 m con Aurelio Pérez, el 2do. 6.00 m con Celso Saavedra y el 3ro. de 2.90 m con Pedro Rico; sur: en 27.50 m y linda con calle Miguel Hidalgo; oriente: en 2 tramos el 1ro. de 22.00 m con Pedro Trejo y el 2do. de 2.50 m con Pedro Rico; poniente: en 2 tramos el 1ro. mide 15.00 m con calle Benito Juárez y el 2do. de 9.50 m con Aurelio Pérez Pérez.

Superficie aproximada de: 533.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 1590/90, LEONOR URBINA DE MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pozo Grande en Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.70 m colinda con callejón privado; sur: 20.48 m colinda con calle Pozo Grande; oriente: 16.55 m colinda con Oscar Urbina Mora; poniente: .....

Superficie aproximada de: ciento cincuenta y uno metros con treinta y dos centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. M. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

495.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1592/90, REYES MARTINEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 39.75 m linda con Juan Alarcón; sur: 71.80 m linda con antiguo camino a Zumpango; oriente: 275.80 m linda con carretera Méx.-Pachuca; poniente: 287.30 m linda con Domingo Sabino e Hilario.

Superficie aproximada de: 15,960.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. M. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

495.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 42/91, C. FELIX REBOLLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 39.20 m con terr. Ejidal; al sur: 40.20 m con vendedor; al oriente: 28 m con vendedor; al poniente: 30.60 m con callejón. Sup. 1,361 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 43/91, C. DANIEL HUITRON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 120 m, 30 m y 60 m con Catarino Huitrón G., y otros; al sur: 193 m con Ejidos; al oriente: 117 m con Marciano Huitrón G., al poniente: 120 m, 72 m, 128 m, 20 m y 40 m con Gonzalo Huitrón y otro. Sup. 13,727 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 44/91, C. SOTERO MIRANDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 60 m y 80 m con Policarpo Miranda; al sur: 190 m con camino; al oriente: 291 m con J. Concepción Vilchis; al poniente: 84 m y 139 m con Macario Miranda. Sup. 35,135 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 45/91, C. ZACARIAS RICARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12.30 m con calle L. Zaragoza; al sur: 12.15 m con Enriqueta Maldonado; al oriente: 16.50 m con una calle; al poniente: 16.50 m con Zeferino Ricardo M. Sup. 201.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 46/91, C. JOSE A. GONZALEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20 m con Gregorio Miranda C., al sur: 20 m con carretera; al oriente: 25 m con camino público; al poniente: 25 m con Gregorio Miranda C. Sup. 500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.



Paseos Colón y Tolloca. Apartado Postal No. 142 Toluca, Mexico.

### C O N V O C A T O R I A    N o . 2

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de -- México, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el artículo 15 de su reglamento.

### C O N V O C A

A las personas físicas y morales interesadas en participar en los concursos Públicos Mayores para la adquisición y suministro de los artículos que a continuación se describen:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DE LOS CONCURSOS		
		FECHA	HORA	LUGAR
7	ROPERIA PARA HOSPITALES	4/III/91	10:00	DIFORAMA
8	GALLETA TIPO POLVORON	5/III/91	10:00	DIFORAMA

Los concursos objeto de la presente convocatoria, se llevarán a cabo -- conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para participar, las -- cuales podrán entregarse a los concursantes a partir de esta fecha en Mesa de Control, ubicada en la planta baja de las oficinas generales, sito en Paseos Colón y Tolloca s/n, en la ciudad de Toluca, Méx., de las 9:00 a las 16:00 Hrs., de lunes a viernes.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

MSP-840910-6V4



COMPANIA MEXICANA DE SERVICIOS PETROLEROS  
E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 247, Fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Noviembre de 1990, se acordó disolver y liquidar la sociedad, a cuyo efecto se publica el Balance Final de Liquidación:

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo e inversiones temporales de efectivo	\$ 34,325
Cuentas por cobrar:	
Hughes Services International, S.A. (dólares)	2,578,639
Otras	35,046
Total de cuentas por cobrar	2,613,685
Total de activo circulante	2,648,010
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Cuentas por pagar - otras	\$ 31,400
Pasivos acumulados:	
Provisión gastos de liquidación	50,000
Impuestos distintos del impuesto sobre la renta	1,329
Otros	835,444
Total de pasivos acumulados	886,773
Total de pasivo circulante	918,173
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital social	\$11,656,460
Prima de capital	630,669
Déficit	(10,557,292)
Capital contable	1,729,837
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,648,010</b>

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 7 de enero de 1991.

Sr. Paul F. Scholla

Lic. Dolores Valeriano Colín

Liquidadores

22-A1.-22 enero, 6 y 20 febrero.



IMPULSORA DE RIEGO TECNIFICADO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION  
 ( MILES DE PESOS )

<u>ACTIVO</u>	<u>CAPITAL</u>
<u>CIRCULANTE</u>	REMANENTE
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS 75,999	148,281
ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS 30,494	164,440
ALMACEN DE EQUIPO <u>41,788</u>	
<u>FIJO (VALOR EN LIBROS)</u>	
VEHICULOS 6,594	8,165
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 1,166	
EQUIPO FOTO, CINE Y --- <u>405</u>	
<u>DIFERIDO</u>	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 7,994	
<u>SUMA EL ACTIVO:</u>	<u>SUMA EL CAPITAL:</u>
	<u>164,440</u>

TOLUCA, MEX: A 28 DE DICIEMBRE DE 1990

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

EL LIQUIDADOR



C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 11333/89, J. ASCENCION CUENCA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 231.00 m con Hipólito Vallejo; sur: 257.00 m con Ascención Cuenca Esquivel; oriente: 94.00 m con Medardo Morales; poniente: 93.00 m con Hipólito Vallejo.

Superficie aproximada de: 22,214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1016/91, RUTH PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 10, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Sra. Inés Jiménez; sur: 11.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; oriente: 14.00 m con Yolanda Sánchez Rivera; poniente: 14.00 m con Ruth Pérez.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de ..... de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1017/91, ARCENIA HERLINDA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 7, Sta Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Graciela Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con Elvia Lucía Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con pasillo de entrada particular de 4.00 m.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de ..... de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1018/91, JUAN BASTIDA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 504, Bo. de Cuauxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 55.00 m con Cosme José Sánchez; sur: 55.00 m con José Cruz Gómez; oriente: 10.00 m con Juan Bastida Estrada; poniente: 10.00 m con calle de Melchor Ocampo.

Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. No. 30/91 LUIS MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc S/N en el municipio de San Pedro Zictepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Wenceslao Vázquez, sur: 10.00 m con camino, oriente: 15.00 m con Vinicio Torres Arellano, poniente: 15.00 m con Vinicio Torres Arellano. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista México a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Marta Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 268/90, JOSE CUTBERTO SALINAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín "El Junco", municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 23.40 m con Anacleto Salinas Peña, sur: en dos líneas: la primera de: 18.40 m con Arnulfo Sidonio y la superficie de: 10.00 m con Antonio Chimal, oriente: 95.00 m con Fortino Salinas Cruz, poniente: en dos líneas: la primera de: 47.00 m, con Sabás Reyes y la segunda de: 43.00 m con Antonio Chimal.

Superficie aproximada de: 2,226.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—15, 20 y 25 febrero.